

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BELFISH S.A.**

En la ciudad de Manta a los 18 días del mes de Julio del dos mil diez y ocho, a las doce horas, en las oficinas situadas en la parroquia Tulcán calle 27 SN Av. 35 y Esquina, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **BELFISH S.A.**, con la concurrencia de los siguientes partícipes: Sr. Aguilar Figueroa Quiñonez Segundo Freddy propietario de 9100 acciones sociales, Sr. Vélez Aguilar Milton Enrique propietario de 160 participaciones sociales y el Sra. Palacios Moreira Betty Elizabeth propietaria de 900 acciones sociales. Todas las participaciones son iguales, acumulativas no negociables e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción de acuerdo a su valor pagado. Como los partícipes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de USD. 10.000,00 los prenombrados concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **BELFISH S.A.**, sin necesidad de convocatoria previa, atento a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, quienes también declaran estar de acuerdo y aprueban los puntos del orden del día, que son: **1.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO QUE TERMINÓ AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017; Y, 2.- NOMBRAR COMISARIO PRINCIPAL PARA EL INFORME DEL AÑO 2017.** Preside la sesión el Sr. Figueroa Quiñonez Segundo Freddy en calidad de Gerente de la Compañía y Secretario; y el Sra. Palacios Moreira Betty Elizabeth en condición de Presidente de la misma. En este estado, el Gerente dispone que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías y, el Secretario formula la lista de asistentes e informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que aquel orden se pase a tratar los puntos del orden del día, uno a uno, poniéndose en consideración el primero relativo a **conocer y aprobar los estados financieros por el año que terminó al 31 de Diciembre del año 2017**, dejándose constancia que ellos fueron oportunamente entregados a los Socios. Luego de las deliberaciones de rigor, en lo que se refiere al primer punto del orden del día. La junta general resuelve unánimemente aprobar el estado financiero del año 2017, balances e informes, por lo que el señor Gerente ordena que se pase a tratar el segundo punto de orden del día, relativo a **nombramiento de comisario principal para el informe del año 2017; y**, luego de las deliberaciones de rigor, la junta general resuelve de manera unánime designar al **ING. CARLOS ALBERTO MERA ALVARADO** para que ejerza el cargo de comisario principal durante el año 2017. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso de veinte minutos para la redacción de esta acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con los mismos socios y funcionarios, y se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Con los que siendo las 15h55, se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los partícipes concurrentes, en unidad de acto con el Presidente y Secretarios titulares.



**FIGUEROA QUINONEZ SEGUNDO FREDDY**  
**ACCIONISTA-GERENTE**



**PALACIOS MOEIRA BETTY ELIZABETH**  
**ACCIONISTA-PRESIDENTE**

**CERTIFICO:** Que el presente documento es igual a su original que consta en el Libro de Actas de Sesiones de Juntas Generales de Socios de la Compañía **BELFISH S.A.**, al que me remito en caso necesario.

**Manta, 18 de julio de 2018**



**FIGUEROA QUINONEZ SEGUNDO FREDDY**  
**SECRETARIO AD-HOC**